

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Viernes 31 de enero de 2014 Sec. V-A. Pág. 4193

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears por el que se anuncia la venta en 1.ª y en su caso, 2.ª, 3.ª y 4.ª subastas públicas al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, y por lotes separados, de cuatro viviendas (en situación de "arrendadas"), de propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, sitas en Palma de Mallorca.

Se anuncia la venta en 1.ª, y en su caso, en 2.ª, en 3.ª y en 4.ª subastas de cuatro inmuebles patrimoniales del Estado/AGE cuya descripción y tipos son los siguientes:

Lote 1.º Urbana, número cincuenta y seis de orden.- Vivienda letra C, planta 6.ª, de la torre B, del edificio sito en la calle Ciudad de la Plata, n.º 1, angular con calle Cuba y con calle Llucmajor (antes calle Capitán Ramonell Boix), del polígono de Levante de Palma de Mallorca. Tiene una superficie construida de 76,75 m2 según Registro y 83 m2 según Catastro. Su cuota es del 0,76 %.

Datos Registrales. Finca n.º 65.915, tomo 5.165, libro 1.129, folio 9, inscripción 3.ª, de fecha 17/04/2001, del Registro de la Propiedad n.º 1 de Palma.

Referencia catastral 2093402DD7729C0056JM.

Cargas.- Las que consten en su caso registralmente. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP, y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes: La vivienda en cuestión está arrendada, estando actualmente ocupada por la viuda del primitivo inquilino (quien suscribió el contrato inicial con el organismo entonces denominado Parque Móvil Ministerial, en fecha 26/06/1978). Siendo la renta actual de 76,75 € mensuales.

Tipo en 1.ª subasta: Cuarenta y ocho mil seiscientas veintinueve euros (48.629,00 €).

Tipo en 2.ª subasta: Cuarenta y un mil trescientas treinta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (41.334,65 €).

Tipo en 3.ª subasta: Treinta y cinco mil ciento treinta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (35.134,45 €).

Tipo en 4.ª subasta: Veintinueve mil ochocientos sesenta y cuatro euros con veintinueve céntimos (29.864,29 €).

Lote 2.º Urbana, número cuarenta y ocho de orden.- Vivienda letra C, planta 4.ª, de la torre B, del edificio sito en la calle Ciudad de la Plata, n.º1, angular con calle Cuba y con calle Llucmajor (antes calle Capitán Ramonell Boix), del polígono de Levante de Palma de Mallorca. Tiene una superficie construida de 76,75 m2 según Registro y 83 m2 según Catastro. Su cuota es del 0,76 %.

Datos Registrales. Finca n.º 65.907, tomo 5.165, libro 1.129, folio 67, inscripción 3.ª de fecha 17/04/2001, del Registro de la Propiedad n.º 1 de Palma.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Viernes 31 de enero de 2014 Sec. V-A. Pág. 4194

Referencia catastral 2093402DD7729C0048SK.

Cargas.- Las que consten en su caso registralmente. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP, y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes: La vivienda en cuestión está arrendada, estando actualmente ocupada por el primitivo inquilino (quien suscribió el contrato con el organismo entonces denominado Parque Móvil Ministerial, en fecha 14/06/1978). Siendo la renta actual de 76,75 € mensuales.

Tipo en 1.ª subasta: Cuarenta y seis ciento noventa y nueve euros (46.199,00 €).

Tipo en 2.ª subasta: Treinta y nueve mil doscientos sesenta y nueve euros con quince céntimos (39.269,15 €).

Tipo en 3.ª subasta: Treinta y tres mil trescientos setenta y ocho euros con setenta y ocho céntimos (33.378,78 €).

Tipo en 4.ª subasta: Veintiocho mil trescientos setenta y un euros con noventa y seis céntimos (28.371,96 €).

Lote 3.º Urbana, número cuarenta y siete de orden.- Vivienda letra B, planta 4.ª, de la Torre B, del edificio sito en la calle de Ciudad de la Plata, n.º 1, angular con calle Cuba y calle Llucmajor (antes calle Capitán Ramonell Boix), del polígono de Levante de Palma de Mallorca. Tiene una superficie construida de 76,75 m2 según Registro y 83 m2 según Catastro. Su cuota es del 0,76 %.

Datos Registrales. Finca n.º 65.906, tomo 5.165, libro 1.129, folio 64, inscripción 3.ª de fecha 17/04/2001, del Registro de la Propiedad n.º 1 de Palma.

Referencia catastral 2093402DD7729C0047AJ.

Cargas.- Las que consten en su caso registralmente. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes: La vivienda en cuestión está arrendada, estando actualmente ocupada por el primitivo inquilino (quien suscribió el contrato con el organismo entonces denominado Parque Móvil Ministerial, en fecha 14/061978). Siendo la renta actual de 76,75 € mensuales.

Tipo en 1.ª subasta: Cuarenta y seis mil ciento noventa y nueve euros (46.199,00 €).

Tipo en 2.ª subasta: Treinta y nueve mil doscientos sesenta y nueve euros con quince céntimos (39.269,15 €).

Tipo en 3.ª subasta: Treinta y tres mil trescientos setenta y ocho euros con setenta y ocho céntimos (33.378,78 €).

Tipo en 4.ª subasta: Veintiocho mil trescientos setenta y un euros con noventa y seis céntimos (28.371,96 €).

Lote 4.º Urbana, número cuarenta de orden.- Vivienda letra C, planta 2.ª, de la Torre B, del edificio sito en la calle Ciudad de la Plata, nº 1, angular con calle Cuba, y con calle Llucmajor (antes calle Capitán Ramonell Boix), del polígono de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Viernes 31 de enero de 2014 Sec. V-A. Pág. 4195

Levante de Palma de Mallorca. Tiene una superficie construida de 76,75 m2 según Registro y 83 m2 según Catastro. Su cuota es del 0,76 %.

Datos Registrales. Finca n.º 65.899, tomo 5.165, libro 1.129, folio 43, inscripción 3.ª de fecha 17/04/2001, del Registro de la Propiedad n.º 1 de Palma.

Referencia catastral 2093402DD7729C0040RP.

Cargas.- Las que consten en su caso registralmente. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes: La vivienda en cuestión está arrendada, estando actualmente ocupada por la viuda del primitivo inquilino (quien suscribió el contrato inicial con el organismo entonces denominado Parque Móvil Ministerial, en fecha 26/06/1978). Siendo la renta actual de 76,75 € mensuales.

Tipo en 1.ª subasta: Cuarenta y tres mil setecientos sesenta y siete euros (43.767,00 €

Tipo en 2.ª subasta: Treinta y siete mil doscientos un euros con noventa y cinco céntimos (37.201,95 €

Tipo en 3.ª subasta: Treinta y un mil seiscientos veintiún euros con sesenta y seis céntimos (31.621,66 €).

Tipo en 4.ª subasta: Veintiséis mil ochocientos setenta y ocho euros con cuarenta y un céntimos (26.878,41 €).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 21 de marzo de 2014, a las 10 horas, en el salón de Actos de esta Delegación, calle Gaspar Sabater, n.º 3, de Palma.

Los adquirentes de cada uno de los lotes quedarán subrogados en la posición del Estado/AGE, en cuanto a los derechos y obligaciones respecto al inquilino, conforme a la normativa de arrendamientos urbanos. Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por los adjudicatarios de cada lote, en la escritura pública de compraventa que se otorque.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, ubicado en el tercer piso de esta Delegación, calle Gaspar Sabater, n.º 3, de Palma, o consultarlo en la página web http://www.minhap.gob.es apartado "subastas y anuncios abintestato". También se puede solicitar información en los teléfonos 971 627158 y 971 627160.

Para poder participar en la subasta se deberá consignar en concepto de garantía, a disposición del Delegado de Economía y Hacienda, el 5 por 100 del tipo del lote y subasta de que se trate. Dicha garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, debiendo ser depositada en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears, Luis Antonio Bachiller García.

ID: A140004219-1